



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

5617 *Calendario días festivos de carácter local para el año 2025 en el municipio de Santa Margalida*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Margalida en la sesión ordinaria de día 30 de mayo de 2024 adoptó los siguientes acuerdos:

«**Primero.** Fijar como días festivos de carácter local para el año 2025, los siguientes;

- Santa Margalida: 21 de abril (lunes de Pascua) y 8 de septiembre (lunes de la Beata)
- Can Picafort: 21 de abril (lunes de Pascua) y 8 de septiembre (lunes de la Beata)
- Son Serra de Marina: 21 de abril (lunes de Pascua) y 8 de septiembre (lunes de la Beata)

Segundo. Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral de la Consejería de Empresa, Empleo y Energía.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.»

Lo que se publica para general conocimiento

Santa Margalida, a fecha de la firma electrónica (6 de junio de 2024)

El alcalde

Juan Monjo Estelrich

